

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**20200040400**

Por reunir los requisitos de ley, una vez subsanada se dispone:

PRIMERO: ADMITASE la presente demanda de **CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO** instaurada por **MARIA ROSA ELVIRA TOQUICA ALARCON** en contra de **GUILLERMO OMERO GACHARNA RUBIANO** .

SEGUNDO: A la presente demanda dese el trámite previsto en la sección primera, procesos declarativos TITULO I, capítulo I, artículo 368 y SS, del CGP.

TERCERO: Notifíquese a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 del año 2020, remitiendo la demanda , sus anexos y el auto de la referencia al correo electrónico del demandado, además deberá certificar al despacho su remisión con el acuso de recibido o aportando constancia que el demandado tuvo acceso al mensaje.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. El termino de traslado al demandado es por veinte(20) dias.

CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 598 del CGP, se dispone:

Decretar el embargo de los siguientes bienes :

Los derechos de cuota correspondientes al 50% del Apartamento 201 ubicado en la dirección Kr 103F # 135A-40, manzana 31 Piso 1 y 2 CA-54 (10-31) EDIFICIO MULTIFAMILIAR URBANIZACION CONSTA AZUL, con el Folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-842730. Oficiese

El bien inmueble ubicado en la dirección Avenida Carrera 153 # 103B-32, con Folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-20114593 . oficiese

El vehículo marca RENAULT, línea DUSTER EXPRESSION, Color GRIS ESTRELLA, modelo 2016, carrocería WAGON, No. de motor A690Q267353, No. de chasis 9FBHSRAA5GM888224, placas MQP317. Oficiese

Vehículo automotor, marca HYUNDAI, línea ATOS PRIME GL, Color ROJO ELECTRICO, modelo 2012, carrocería HATCH BACK, No. de motor G4HCBM297621, No. de chasis MALAB51GACM683133, placas RMN375. Oficiese

- Vehículo automotor (motocicleta), marca SUSUKI, línea GS 500, Color ROJO, modelo 2009, carrocería SIN CARROCERIA, No. de motor M504148610, No. de chasis 9FSGM51A19C004435, placas MNL71B. Oficiese

- Registro mercantil Establecimiento de comercio FERRELECTRICOS EL PAISA LA 153, identificado con matrícula mercantil 01773973 del 13 de febrero de 2008. Oficiese

Materializadas las medidas cautelares se deberá proceder a la notificación .

CUARTO: Se reconoce personería para actuar al (la) abogada(o), JOSE LEONARDO SANTANA SALAZAR en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0138

HOY: 01 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA